ANEXO – ACREDITACIÓN MIPYME.

Señores:
INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE AGUACHICA, CESAR.
La ciudad.

REFERENCIA: Proceso de Contratación 008 DE 2024.

Objeto: **PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE UN PLAN DE MEDIOS PARA LA DIFUSION DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE MOVILIDAD DEL IMTTA.**

Estimados señores:

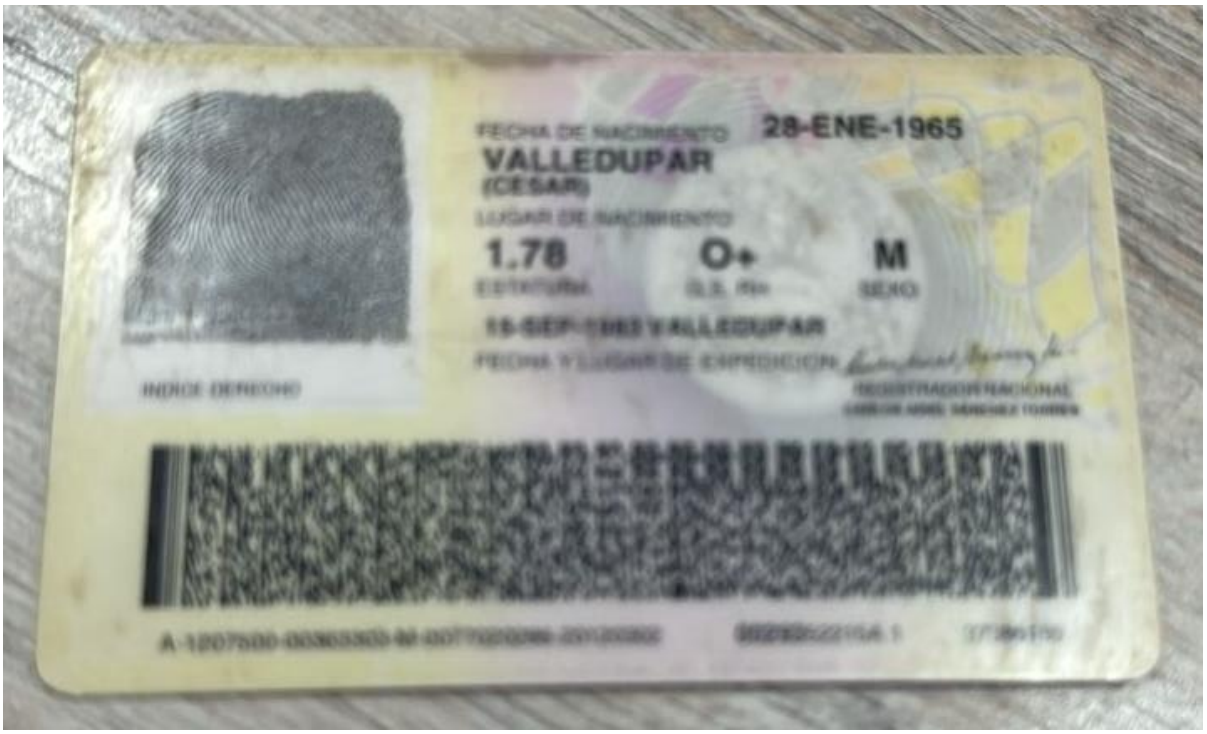
JOSE LUIS AGUANCHA RIVERO varón, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía numero 77.020.286 declaro bajo la gravedad de juramento y certifico que la persona natural que represento se encuentra clasificada como: **MICROEMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigente. Por lo que solicito que el proceso de selección sea limitado a la participación de MIPYMES con domicilio principal en el Municipio de Aguachica, Cesar.

En constancia, se firma en Aguachica, Cesar, a los Diez (10) días del mes de Septiembre de 2024.

Atentamente

JOSE LUIS AGUANCHA RIVERO
C.C 77.020.286.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 77.020.286
AGUANCHA RIVERO
APELLIDOS
JOSE LUIS
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 28-ENE-1965
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
INDICE DERECHO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/09/2024 - 18:03:30
Recibo No. H000006689, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VpUKjF3NZE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JOSE LUIS AGUANCHA RIVERO
Identificación : CC. - 77020286
Nit : 77020286-5
Domicilio: Aguachica, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 50609
Fecha de matrícula: 11 de marzo de 2019
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 4 NO 3-41 PISO 2
Municipio : Aguachica, Cesar
Correo electrónico : joseluisaguancha@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3184853140
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 17 6 - 56 APARTAMENTO 201 BARRIO LAS AMERICAS
Municipio : Aguachica, Cesar
Correo electrónico de notificación : joseluisaguancha@hotmail.com

La persona natural **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: C1811
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Publicidad

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: $2.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $2.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $2.000.000,00
Pasivo total: $2.000.000,00
Patrimonio neto: $0,00
Pasivo más patrimonio: $2.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $15.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: JOLAR PRENSA Y PUBLICIDAD
Matrícula No.: 50610
Fecha de Matrícula: 11 de marzo de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/09/2024 - 18:03:30
Recibo No. H000006689, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VpUKjF3NZE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección : CALLE 4 3-41 PISO 2
Municipio: Aguachica, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $15.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : M7310.

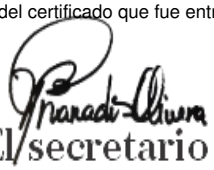
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



El secretario
JUAN BAUTISTA GRANADOS OLIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Maira A. Riojas Quintero.
Contadora Pública.

CERTIFICACION

Yo, MAIRA ALEJANDRA RIOJAS QUINTERO, identificado con cedula de ciudadanía No.1.065.869.263 en condición de contador del señor **JOSE LUIS AGUANCHA RIVERO** identificado con Cedula de Ciudadanía N°. 77.020.286, con establecimiento de comercio JOLAR PRENSA Y PUBLICIDAD, registrado en la cámara de comercio de Aguachica Cesar bajo matricula mercantil 50609 del 11 de marzo de 2019; certifico que la empresa se encuentra ubicada como conforme a la definición de tamaños establecidos en el artículo 236 de la Ley 1819.

[X] MICRO EMPRESA

[] PEQUEÑA EMPRESA

[] MEDIANA EMPRESA

[] GRAN EMPRESA

Se expide en Aguachica, a los Dos (4) días del mes de Septiembre 2024.con destino **AQUIEN LE INTERESE.**



MAIRA ALEJANDRA RIOJAS QUINTERO
CC. 1.065.869.263 De Aguachica-Cesar
T.P. 158583-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7876500CF0B504A56

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MAIRA ALEJANDRA RIOJAS QUINTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1065869263 de AGUACHICA (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 158583-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Maira A. Riojas Quintero.
Contadora Pública.

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

158583-T



MAIRA ALEJANDRA
RIOJAS QUINTERO
C.C. 1065869263
RES. INSCRIPCION 149 DEL 12/05/2011
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

355697 167200

EXPEDIDA EN LA CIUDAD DE AGUACHICA
09 DE SEPTIEMBRE DE 2024
CON DESTINO A IMTTA

220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

3182329840
Calle 3 # 25-05
Aguachica Cesar.